

**COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (antes Comisión Nacional de Valores), por este medio BANCO PANAMA, S.A. ("BANCO PANAMA"), comunica a sus inversionistas y al público en general que el día 31 de mayo de 2019 la sociedad GRUPO CENTENARIO DE INVERSIONES, S.A. ("GRUPO CENTENARIO"), sociedad tenedora de la totalidad de las acciones comunes emitidas y en circulación de BANCO PANAMÁ, suscribió con ALLIED PACIFIC, INC. ("ALLIED PACIFIC"), una subsidiaria cien por ciento (100%) de BANCO ALIADO, S.A. ("BANCO ALIADO") un Acuerdo de Promesa de Fusión en virtud del cual GRUPO CENTENARIO y ALLIED PACIFIC serán fusionadas, quedando ALLIED PACIFIC como sociedad sobreviviente de la fusión y permitiendo a BANCO ALIADO adquirir, indirectamente, la totalidad de las acciones de BANCO PANAMÁ y de sus subsidiarias: Servicios Financieros Panamá, S.A., BP Inmobiliaria, S.A y Adquisiciones y Ventas, S.A.

A cambio de las acciones aportadas de GRUPO CENTENARIO, sus accionistas recibirán una contraprestación estimada de Doscientos Diez Millones de Dólares (US\$210,000,000.00), la cual se encuentra sujeta a ajustes en la fecha de cierre, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Promesa de Fusión, y que estará conformada íntegramente por dinero en efectivo.

La transacción antes indicada está sujeta a la aprobación de la Superintendencia de Bancos de Panamá y al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes. El perfeccionamiento de esta transacción se espera que ocurra en el segundo semestre del presente año.

Durante el periodo de autorización y cierre de esta transacción, todas las sucursales de BANCO PANAMÁ y BANCO ALIADO seguirán brindando sus servicios a los clientes de manera independiente y continua, en horarios regulares.

Atentamente,

Panamá, 31 de mayo de 2019

**BANCO PANAMA, S.A.**



Guillermo Quijano D.

Presidente